NOTA DNCP/ DNC/ N° 6004/ 2015

Asunción, 15 de marzo de 2015

REF.: EXP. N° 307110 (14/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE MESAS Y ARMARIOS AREA ADMINISTRATIVA" – ID N° 288869 (SOLICITUD DE ADENDA)

Sra.
Sonia Rosa Centurión Cáceres, *Director*
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Amambay
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. D: Observamos que lo mencionado no define la experiencia de una empresa, ya que experiencia se refiere a la acumulación de conocimientos que una persona o empresa logra en el transcurso del tiempo. Favor indicar criterios para la determinación de la experiencia, como así los años de los contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente solicitados.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD